

BASES LEGALES PROMOCIÓN “RENAULT RUNNERS: CARRERA DE LA MUJER BARCELONA 2017”

1.- ORGANIZADOR:

La entidad Renault España Comercial, S.A. (en adelante RENAULT) con N.I.F. A47329180, y con oficinas en Avda. de Europa, 1, 28108 Alcobendas-Madrid, realiza la siguiente promoción gratuita en territorio español denominada “Renault Runners: CARRERA DE LA MUJER BARCELONA 2017” (en adelante PROMOCIÓN) que se regula con las siguientes bases legales cuya participación se desarrolla en una PLATAFORMA/MICROSITE (en adelante MICROSITE) accesible a través de la URL www.renaultrunners.es.

2.- ACEPTACIÓN BASES Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

Las personas que participen en la PROMOCIÓN aceptan todas las condiciones y términos de estas bases legales, así como las decisiones tomadas por RENAULT sobre su aplicación e interpretación, en caso contrario no deben participar en la PROMOCIÓN. El objeto de la promoción es dar a conocer y divulgar los productos y servicios RENAULT y recabar datos personales para acciones de marketing y publicidad.

3.- FECHAS DE LA PROMOCIÓN:

La participación en la PROMOCIÓN se llevará a cabo entre el día 12/09/2017 y el día 08/11/2017. Y la fecha límite para canjear el código promocional del premio es el 8 de Noviembre de 2017.

4.- CONDICIONES PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN:

La participación en la PROMOCIÓN es gratuita y pueden participar en ella todas las mujeres mayores de edad con residencia legal en España y que no sean empleados de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL S.A. ni de su Red Comercial, empresas del grupo, proveedores o entidades colaboradoras en la realización de esta PROMOCIÓN, ni los familiares de estas personas en el primer grado de consanguinidad o afinidad. Las personas que no cumplan estas condiciones no deben participar en la PROMOCIÓN, en caso de participar serán descalificadas y desposeídas del premio que pudieran haber ganado.

La participación en la PROMOCIÓN se realiza a través del MICROSITE, para lo que se necesita un dispositivo electrónico con conexión a internet y software para visualizar sitios web, siendo por cuenta del participante el coste de la conexión a internet desde su dispositivo electrónico.

5.- PREMIOS

Los premios se otorgarán a través de “MOMENTOS GANADORES”. Optando, todas las participantes que se registren, o se identifiquen si ya estuviese registradas, en el MICROSITE y hayan acertado la respuesta a tres preguntas tipo test relacionadas con la Carrera de la Mujer, planteadas al registrarse, a ganar un MOMENTO GANADOR.

El premio para cada MOMENTO GANADOR son dos códigos promocionales, para la ganadora y acompañante, para canjear por dos dorsales en la Carrera de la Mujer Barcelona 2017 del 12 de noviembre de 2017 en la página web <http://www.ticketsport.es/acceso-evento> hasta el 8 de noviembre de 2017. Y se adjudicarán un total de 15 premios (dos códigos promocionales en cada premio), a través de MOMENTOS GANADORES.

El importe del premio asciende a 20 €, correspondiente al precio de los dos dorsales para la carrera. Y serán por cuenta de las ganadoras y acompañantes todos los gastos de desplazamiento, estancia y dietas para poder disfrutar del premio.

Una misma persona, independientemente del número de veces que participe, en la PROMOCIÓN sólo podrá ganar un MOMENTO GANADOR. Si ganase más de un momento ganador, no tendrá derecho al premio, aún en el caso de que se le comunique que ha resultado ganadora, por conseguir ganar más de una vez en la PROMOCIÓN.

Los premios de los MOMENTOS GANADORES no son canjeables, en todo o en parte, por dinero, ni se permite el cambio, modificación o compensación, ni su cesión a terceros. Los premios no se entregarán a personas distintas a las participantes que resulten ganadoras. RENAULT se reserva el derecho de cambiar los premios, por otros de equivalente valor. Los premios podrán quedar desiertos sin asignarles ganador, si las participantes que hayan ganado no cumplen las condiciones y requisitos para ser participantes y ganadoras en la PROMOCIÓN.

6.- MECÁNICA DE PARTICIPACION

La participación en la PROMOCIÓN se realiza a través del MICROSITE, mediante el registro que podrá hacerse (i) cumplimentando los datos del formulario del MICROSITE o (ii) identificándose, si ya se registraron en anteriores promociones de RENAULT, con su Email y DNI.

Para participar en la PROMOCIÓN a través del MICROSITE, se cumplimentará el formulario (Nombre, Apellidos, NIF, Teléfono, Email, Dirección postal completa, y otras preguntas a responder) y se responderá a tres preguntas, tipo test relacionadas con la Carrera de la Mujer 2017 que deben acertar las participantes para optar al premio, y si ya se cumplimentó el formulario de registro por la participante en anteriores promociones de RENAULT, no tendrá que volver a cumplimentar el formulario, pudiendo registrarse mediante su identificación con su Email y DNI.

La participante deberá aceptar las condiciones legales del registro y las de la participación en la PROMOCIÓN del MICROSITE, que se le muestren.

Todas las participantes una vez registradas, cumplimentando el formulario, o identificándose con su Email y DNI, en el MICROSITE, que acierten las respuestas de las tres preguntas planteadas, optan al premio de un MOMENTO GANADOR.

Los MOMENTOS GANADORES serán 15, y se repartirán aleatoriamente durante todo el plazo de participación en la PROMOCIÓN.

Una misma persona podrá participar una única vez en la PROMOCIÓN y solo podrá ganar un MOMENTO GANADOR, aunque consiga participar más de una vez en la PROMOCIÓN con los mismos o diferentes datos facilitados en el formulario o en la identificación, o consiga responder más de una vez las preguntas para optar a ganar un MOMENTO GANADOR.

7.- GANADORAS:

Un MOMENTO GANADOR consiste en una hora, minuto y segundo concreto y desconocido por la participante, en el que se activa/habilita la posibilidad de ganar la persona que primero participe, concluyendo ese momento ganador cuando ya haya participado y ganado una persona. Volviendo a activarse/habilitarse en otra hora, minuto y segundo, otro momento ganador para poder ganar otra participante que sea la primera en participar. La relación de los momentos ganadores (hora, minuto y segundo) están protocolizados ante notario, y se activan automáticamente en el procedimiento de registro del MICROSITE, para adjudicarlos a la primera participante que participe estando activo un momento ganador.

Las participantes ganadoras en la PROMOCIÓN serán quienes, una vez pulsado el botón de envío del formulario de registro, correctamente cumplimentado, y habiendo acertado las preguntas planteadas, este activo un momento ganador y sean las primeras participantes. Adjudicándose los 15 premios a las primeras participantes que participen estando activo cada uno de los 15 momentos ganadores.

Si alguna ganadora de un momento ganador no tiene derecho al premio, por que tras comunicarle que ha ganado el premio y antes de entregárselo se comprueba que no cumple las condiciones para ser participante o ganadora en la PROMOCIÓN perdiendo el derecho al premio, se otorgará el premio de este momento ganador a la siguiente participante cuya participación se hubiera computado estando activo este momento ganador. RENAULT no estará obligado a informar a la participante que se le ha retirado la condición de ganadora del MOMENTO GANADOR.

8.- COMUNICACIÓN DEL PREMIO Y ENTREGA A LAS GANADORAS

A las ganadoras de un MOMENTO GANADOR, se les informará en la pantalla del MICROSITE, tras acertar las respuestas de las tres preguntas planteadas, estando registrado, si han ganado un MOMENTO GANADOR, y se les enviará por email, a la dirección facilitada al registrarse, los códigos promocionales para obtener el dorsal la ganadora y la acompañante, individualmente, en la Carrera de la Mujer de Barcelona 2017 a través de la página web <http://www.ticketport.es/acceso-evento>.

Cada una de las ganadoras facilitará uno de los códigos promocionales incluidos en el premio, a la persona que ella designe como acompañante, para que pueda canjearlo ésta por un dorsal de la Carrera de la Mujer de Barcelona 2017, a través de la página web <http://www.ticketport.es/acceso-evento>.

RENAULT podrá solicitar antes de enviar el premio a las ganadoras, cualquier información o documentación para acreditar que cumplen las condiciones para ser participantes y ganadoras en la PROMOCIÓN. Esta información se solicitará por email a la dirección facilitada en el formulario de registro, teniendo la ganadora un (1) día naturales contados desde el envío del email para entregarla. Las ganadoras que no faciliten la información o documentación solicitada o tras comprobarla no cumplen con alguna de las condiciones para ser participantes o ganadoras, quedarán descalificados. Asignándose el premio a la siguiente participante ganadora de ese MOMENTO GANADOR, no estando obligado RENAULT a comunicar a las participantes que han perdido su derecho al premio. RENAULT se reserva el derecho de contactar con las ganadoras por teléfono, no estando obligado a ello.

9.- FUNCIONAMIENTO, COMUNICACIONES, RESPONSABILIDADES Y RESERVAS

RENAULT no se hace responsable del mal funcionamiento y errores que pudieran surgir a la hora de participar en la PROMOCIÓN, interrupciones, borrado o no grabación de las participaciones en el MICROSITE, por la imposibilidad de recibir de las participantes el formulario de registro o identificación, por errores en la conexión o equipos de las participantes en el acceso al MICROSITE.

RENAULT no se hace responsable de la imposibilidad de la utilización de premio del MOMENTO GANADOR por no poder canjear el código promocional en la pagina web, canjearlo después del 8 de noviembre de 2017, ni de las consecuencias que se deriven durante el disfrute del premio obtenido o la participación en la carrera tanto por la ganadora como por la acompañante, ni de cualesquiera otras circunstancias ajenas a RENAULT sobre las condiciones para poder canjear o inscribirse en la carrera. Ni de los daños o gastos que deban sufragar las ganadoras y acompañantes para participar en la carrera, o por la suspensión, aplazamiento o cancelación de la carrera por el organizador o promotor.

Tampoco será responsabilidad de RENAULT no poder hacer entrega del premio a las ganadoras, o entregar el premio a un tercero, por ser erróneo o incompleta la dirección de email, o porque se facilite una dirección de correo electrónico por la ganadora a RENAULT que no sea de la ganadora, accede al correo un tercero, no se consulta, se haya eliminado o este configurada de forma que clasifique como mensajes bloqueados o correo no deseado (spam), los mensajes o emails enviados por RENAULT, restringiéndolos, borrándolos o no descargándolos. O por el uso de los códigos promocionales del premio por terceras personas por que la ganadora los haya divulgado o comunicado, o se los hayan descubierto en su cuenta de correo electrónico.

RENAULT se reserva el derecho a modificar las fechas de participación y las bases legales de la PROMOCIÓN. Sin perjuicio de las participaciones ya computadas hasta el momento de realizar los cambios. También se podrán actualizar estas bases legales por errores u omisiones en su contenido o para la correcta interpretación y/o aplicación de éstas. Estando RENAULT únicamente obligado a comunicar las modificaciones o actualizaciones en los medios de participación en la PROMOCIÓN.

10.- DATOS DE REGISTRO DE PARTICIPANTES PARA FUTURAS PROMOCIONES

Al registrarte para participar en la PROMOCIÓN los datos de las participantes se grabarán en un fichero (RenaultRunners) para futuras promociones de RENAULT en las que participe. No teniendo que volver a cumplimentar los datos del formulario de registro en otras promociones la participante, simplemente identificándose con su dirección de email y D.N.I. podrá participar en otras promociones de RenaultRunners.

11.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales de las participantes serán incluidos en un fichero o ficheros responsabilidad de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. (en adelante: "RENAULT"), con oficinas en Avda. de Europa, 1, 28108 Alcobendas-Madrid, con las finalidades de: (i) poder realizar el mantenimiento, cumplimiento, desarrollo y gestión de esta Promoción; (ii) contactar con las ganadoras y hacer entrega de los premios; (iii) utilizar los datos para futuras promociones en las que participe, para no tener que registrarse, si no simplemente identificándose con su dirección de correo electrónico y D.N.I., (iv) si no media oposición por su parte, para utilizar sus datos, durante e incluso finalizada la promoción, para remitirle comunicaciones comerciales por medios electrónicos relacionadas con productos y servicios de las Marcas Renault y Dacia y encuestas de satisfacción. Asimismo, autoriza que sus datos puedan ser cedidos con los mismos fines a empresas del Grupo Renault y su Red Comercial que podrá consultar en www.renault.es, todo ello por cualquier medio incluso por vía electrónica incluyendo correo electrónico, sms o similar; así como para cualquier otra finalidad prevista en las Bases. Asimismo se podrán comunicar los datos en caso que exista obligación legal y/o contractual. Los participantes podrán ejercitar, en todo

momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, dirigiendo una comunicación escrita acompañando copia de documento oficial que le identifique a las oficinas de RENAULT establecido en la estipulación Primera de las presentes Bases o a datoscliente@renault.com. Y pueden oponerse a la recepción de comunicaciones comerciales por medios electrónicos mediante el envío de un correo electrónico con la palabra “BAJA” en el asunto a la dirección datosclientes@renault.com

Los datos de carácter personal que se facilite deben ser veraces, actuales y propios.

12.- DESCALIFICACIÓN

RENAULT se reserva el derecho de descalificar a todas las participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de las participantes o ganadoras que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o registro, o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases. Ante cualquier hecho o sospecha por parte de RENAULT o empresas colaboradoras en la realización de la PROMOCIÓN de que alguna participante, o terceras personas, están alterando cualquier participación mediante cualquier procedimiento será descalificado, aún en el caso de que consiga participar o haya obtenido algún premio. Sin estar obligado RENAULT a notificar dicha descalificación.

13.- COMUNICACIÓN Y CONTACTO

Para cualquier cuestión o consulta sobre la PROMOCIÓN las participantes y ganadoras se pueden poner en contacto con RENAULT mediante la dirección de correo electrónico promociones@renault-info.es.

14.- FISCALIDAD

A los premios de la presente PROMOCIÓN, si el valor de los premios diera lugar a ello, les será de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de Noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Física y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el patrimonio; el Real Decreto nº 2004/2009, por el que se modifica su Reglamento, Orden EHA /388/2010 de 19 de Febrero, por el que se aprueba la tasa sobre apuestas y combinaciones aleatorias, autoliquidación, se determina el lugar y forma de presentación y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación telemática y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil RENAULT la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, teniendo en cuenta que sobre el importe del premio entregado ya se han deducido las retenciones correspondientes de acuerdo con la normativa fiscal que resulta aplicable.

15.- LEGISLACIÓN

Estas bases de la PROMOCIÓN se rigen por la Ley Española.

16.- DEPÓSITO DE LAS BASES

Estas bases, junto con los Momentos Ganadores, están protocolizadas ante la Notaria del Ilustre Colegio Oficial Madrid D^ª Blanca Entrena Palomero y publicadas en al archivo electrónico de bases de concursos (ABACO) accesible a través de la URL <https://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco>

En Madrid a 8 de septiembre de 2017.